ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEKELCORP S.A.

En la Ciudad de Quito a los 24 días del mes de octubre del 2016, a las 11H00, en la oficina de nuestra empresa ubicada en la calle Luis Cordero E5-43 y Juan León Mera, se reúnen las personas que suscriben el presente documento, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía para dar lugar a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de WEKELCORP S.A.

Comparecen a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por una parte el señor Carlos Aníbal Benítez Navarrete, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, en su calidad de propietario de las 800 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir del 100% de acciones del Capital suscrito y pagado de la compañía; y, el señor Marcelo Patricio Reyes López por sus propios derechos como comprador de 80 acciones Ordinarias y Nominales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir del 10% de acciones del Capital suscrito y pagado de la compañía WEKELCORP S.A.

Asume la Presidencia de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el señor Carlos Aníbal Benítez Navarrete y actúa como secretaria Ad-Hoc, por pedido de los accionistas la Señora Isabel Cargua García en esta sesión. A continuación y a petición del señor Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de Accionistas concurrentes que representan el (100%) cien por ciento del Capital pagado de la Compañía.

El señor presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para la Junta de acuerdo a lo establecido en el Ar. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, para que se lleve a cabo la presente Junta sin el requisito de Convocatoria previa, al amparo de lo establecido en el Art. 238 del cuero legal antes mencionado, el señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión, misma que es para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- conocimiento de la compra de 80 Acciones Ordinarias y Nominales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir del 10% de acciones del Capital suscrito y pagado de la compañía WEKELCORP S.A.

En este estado toma la palabra el señor Carlos Aníbal Benítez Navarrete en su calidad de Presidente de la Junta quien solicita se apruebe el orden del día, el prismo que es aprobado por los concurrentes.

Se pone en consideración el único punto del día, para lo cual se realizará legalmente la transferencia de 80 Acciones Ordinarias y Nominales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir del 10% de acciones del Capital suscrito y pagado de la compañía WEKELCORP S.A. al Señor Marcelo Patricio Reyes López, Los accionistas aprueban de manera unánime la respectiva transferencia.

No habiendo otro punto que tratar y resolver en el Orden del día, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WEKELCORP S.A., concede un receso para la correspondiente redacción de la presente Acta. Leída la misma por el secretario de la Sesión a los accionistas presentes, quienes la aprueban unánimemente en todas sus partes y sin modificaciones, se afirman y ratifican en su contenido, a las 15H00, se da por terminada la sesión y para constancia firman los Accionistas asistente y la Secretaria.

Quito, 24 de octubre del 2016.

Sr. Carlos Anibal Benitez Navarrete

Accionista

Isabel Cargua García

Secretaria

Dr. Marcelo Patricio Reyes López

Accionista

Quito, 24 de octubre del 2016

Señor

PRESIDENTE WEKELCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en esta fecha he transferido 80 Acciones Ordinarias Nominativas de mi propiedad de un valor de un dólar cada una, correspondientes al Capital Social de la Compañía WEKELCORP S.A., a favor de la siguiente persona:

MARCELO PATRICIO REYES LÓPEZ

Agradecería que, de conformidad con el Art. 189 de la ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Consecuentemente con la transferencia efectuada, sírvase extender el nuevo título a favor de la persona a quien ha sido transferidas las acciones.

El transferente y el transferido son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

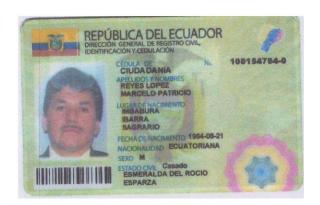
Atentamente,

Carlos Anibal Benitez Navarrete

C.J. Nº 1002068466

Marcelo Patricio Reyes López

C.I. N° 1001547940















DIRECTORA PROVINCIAL DE IMPERIENCE AN SARBAL BENITEZ NAVARRETE Y NANCY JANETH LGT	La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra- pentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- nua del Juez	p _{isue} lto por sentencia de Divorcio de Juez
	ten - 19 75	

Kallon	este matrimonio reconocieron a su hij	BERTHA SENCIDA VALENCIA C. C. ROSERO ROSERO DO CONTROL DE CONTROL	79, de nacionalidad = CUATORIANA de profesión = TETUDIANTE	ENDES Y ADELLINGS DE LA CONTRAVENTE NAMES Y ADELLINGS DE LA CONTRAVENTE NAMES Y JAMETH POSCO TOLLENCIA	C PE	ELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS ANIBAL BENÍA	En	INSCRIPCION DE MATRIMONIO	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
			a.	C.	estad	a		15.	

	FIRMAS :				0282465	
,	H	1			65 No De ACTA	
	H	1			e Acra.	
	MOTA	M	- Quit	Doyfe.	RICADA, que	
C	Se Se	Se hamenyso	A12 30		Q.A.S.A.E. 是作人 G.M.O.I.S.A.G.B.I.a. COPIA CERTI- FICADA, que me fue presentada y devuelta al Interesado en foja(s).	
	E CHINION GO	Sano Pallo Q.	C 2016	\	DINAIdS la CC resentada y d	
00.9	C G JAN	*******	1000		OPIA CERTI-	
ny Cedalesion	1					

Consistency of the consistency o







